

Escala Crítica/Columna diaria

*Temen segunda ola en varios estados del país; ocho en la mira *Tabasco prolonga el semáforo naranja; impacto de inundaciones

*Autorizan a gobiernos estatales endeudarse sin permiso de diputados

Víctor M. Sámano Labastida

CUANDO inició la pandemia del COVID-19, se advirtió de la posibilidad de una segunda ola; sobre todo a partir del descuido en las más elementales normas de sanidad. El problema es que tal negligencia no sólo afecta a quienes hacen caso omiso de las recomendaciones, sino que tiene un efecto multiplicador. Estamos ante evidencias de un rebrote, precisamente cuando la economía apenas se encamina hacia una lenta recuperación. Volvemos al ciclo vicioso: enfermedad-pobreza.

Los casos extremos ahora son Francia y Bélgica donde las autoridades dispusieron un toque de queda en determinadas regiones; en el Reino Unido hay nuevas restricciones y en Alemania, la canciller Angela Merkel hizo un llamado a la conciencia de la población: “tenemos que hacer todo lo posible para asegurarnos de que el virus no se propague de manera incontrolable. Cada día cuenta (...) la cantidad de nuevas infecciones aumenta a pasos agigantados todos los días”.

DISCIPLINA, NO MILAGROS

POR LA EXPERIENCIA del primer semestre del año, se sabe que debemos evitar saturar los hospitales, pero sobre todo proteger la economía y el empleo. Entre las fórmulas “mágicas” que abundan en las redes de internet y las historias dramáticas en los hospitales, está claro que limitar los contactos es la fórmula menos costosa y más eficaz.

En México, la Secretaría de Salud federal alertó sobre el repunte de infecciones en Nuevo León, Durango, Coahuila, San Luis Potosí y Chihuahua, así como Oaxaca, Aguascalientes y Zacatecas. Durante unos dos meses registraron un descenso de contagios –como casi todo el país-, para ahora algunas localidades ya presentan elevados índices de ocupación hospitalaria.

De acuerdo a la Plataforma de Información Geográfica de la UNAM sobre COVID-19, tampoco hay que perder de vista lo que sucede en las ciudades de Mérida (Yucatán), Pachuca (Hidalgo)

y Morelia (Michoacán), donde hay un incremento de infecciones.

En el caso de Tabasco, se había advertido que la movilidad y aglomeración provocada por las inundaciones –sumada a la renuencia a cumplir las medidas básicas de prevención–, podrían llevar a una nueva oleada de contagios. Aunque en la entidad los contagios siguen a la baja, para evitar un mayor riesgo el gobernador Adán Augusto López confirmó que se mantiene el semáforo naranja de la epidemia por lo menos hasta mediados de noviembre, cuando se revisará esta medida.

Como sabemos, a pesar de que el gobierno federal sugiere una clasificación (Rojo, Naranja, Amarillo, Verde), son las autoridades estatales las que deciden qué restricciones aplicar.

Tabasco, que estuvo en los primeros lugares de contagios, actualmente se ubica entre los estados con menos de 800 casos activos; en el registro nacional, el saldo ha sido trágico ya que la entidad contabiliza casi 3 mil fallecidos colocándose entre las once demarcaciones con mayor número de decesos. El municipio de Centro tiene reportados 16 mil 086 casos en lo que va del inicio de la epidemia a la fecha; le siguen en incidencia Nacajuca, Cárdenas, Macuspana, Jalpa de Méndez, Cunduacán y Comalcalco. El riesgo no ha terminado.

CURARSE DE LA DEUDA

LOS COSTOS humanos de la epidemia son invaluable, las vidas irrecuperables; también es un hecho que varias de las personas que sobrevivieron tendrán secuelas permanentes. Se requerirá, por ello, un esfuerzo adicional en la salud pública.

Para atender los costos financieros en los estados del país, la Cámara de Diputados aprobó una a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. De acuerdo a la nueva norma en caso de presentarse situaciones extraordinarias por la ocurrencia de desastres naturales declarados por Protección Civil o emergencias sanitarias, podrán contratar y reestructurar financiamientos sin contar con la autorización de la legislatura local.

Esta medida debe ser vista con cautela. A decir del secretario de la Comisión de Hacienda en la Legislatura, Carol Altamirano, las modificaciones no autorizan exceder los niveles de endeudamiento de las entidades, porque deberán mantener un registro público de estas operaciones. No habrá endeudamiento irresponsable, aseguraron los diputados más como expresión de buenos deseos a la vista de experiencias conocidas.

Los diez estados con mayor deuda en el país son Ciudad de México (81 mil millones de pesos), Nuevo León (75 mil millones), Chihuahua (49 mil 950), Estado de México (44 mil 443), Coahuila (37 mil 56), Sonora (23 mil 202), Quintana Roo (20 mil 882) y Chiapas (21 mil 156). En lo referente a Tabasco está considerado con una deuda sostenible en relación a las participaciones federales (21.6%), contra entidades que adeudan más del ciento por ciento de lo que esperan recibir. Tlaxcala es un caso excepcional, porque su legislación no le permite a los gobiernos hipotecar sus ingresos.

En varias ocasiones el presidente López Obrador ha puesto a Tlaxcala como ejemplo del manejo responsable del recurso público. En 1997, cuando ese estado era gobernado por José Antonio Álvarez Lima –actual senador con licencia y director del Canal Once de Televisión-, una reforma legal prohibió por mandato constitucional el endeudamiento público. En aquella histórica decisión fue determinante la participación de un economista y planificador conocido en Tabasco, el doctor Firdaus Jhabvala Marshall.

AL MARGEN

Mucha cautela ordenó el presidente López Obrador a sus colaboradores en referencia al asunto del general Salvador Cienfuegos. Oficialmente el tema es tratado con pinzas...y cubrebocas. (vmsamano@hotmail.com)